

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 30 de junio de 2025 y 2024

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Casa de Bolsa), se constituyó el 29 de junio de 1992, con domicilio en avenida Américas 1545 piso 18 y 19, providencia 5ta sección, C. P. 44638, Jalisco. Actúa como intermediario en operaciones con valores en los términos de la Ley del Mercado de Valores (LMV), sujetándose a las disposiciones de carácter general que dicte la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Al 31 de diciembre de 2024, la Casa de Bolsa es ggtenedora mayoritaria de Finamex Inversiones, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora de Fondos) y tenedora al 100% de Finamex USA, LLC., Sociedad Tenedora de Acciones (Finamex USA).

La Operadora de Fondos tiene por objeto prestar servicios administrativos, de distribución, valuación, promoción y recompra de acciones de fondos de inversión.

Finamex USA tiene por objeto desarrollar actividades de intermediación bursátil de diversos valores y de asesoría de inversiones en los Estados Unidos de América.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 28 de febrero de 2025, el Ing. Eduardo Arturo Carrillo Madero, Director General, la Lic. Jenny Paola Cristerna Jarero, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, el C.P. Andrés Guillen Maldonado, Director de Contabilidad, y la C.P. Martha Marisol Alfaro Ornelas, Auditor Interno, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2024 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa han sido preparados con fundamento en la LMV y de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las casas de bolsa en México, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los de la Casa de Bolsa, la Operadora de Fondos y los de Finamex USA.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que, a falta de criterio contable expreso de la Comisión, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros consolidados la Administración ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro, incluyendo aquellos riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables de la Casa de Bolsa, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3f y 8 – Inversiones en instrumentos financieros;
- Notas 3i y 10 – Instrumentos financieros derivados;
- Notas 3r y 17 – Beneficios a empleados;
- Notas 3p y 18 – Impuestos diferidos.

Bases de medición

Los estados financieros consolidados se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de los siguientes rubros de los estados financieros consolidados, que se miden sobre una base alternativa en cada fecha de reporte

Rubro	Bases de medición
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable
Instrumentos financieros no derivados a valor razonable con cambios en el estado de resultados	Valor razonable

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Casa de Bolsa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Casa de Bolsa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que la Casa de Bolsa haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Director de Contabilidad. La administración de la Casa de Bolsa revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Casa de Bolsa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como sigue:

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno de la Casa de Bolsa no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Casa de Bolsa determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Casa de Bolsa el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente

El proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

La Casa de Bolsa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano.

Los estados financieros de Finamex USA se convirtieron a la moneda de informe, considerando que su moneda de registro y funcional son las mismas.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y considerando los cambios descritos en la nota 4, han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad en vigor a la fecha del estado de situación financiera consolidado, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2024	8.340909	4.50%	17.34%
2023	7.981602	4.38%	20.81%
2022	7.644945	7.58%	19.50%

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Millones de pesos)

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Casa de Bolsa, los de la Operadora de Fondos y Finamex USA. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las emisoras al 30 de junio de 2024, los que principalmente se prepararon de acuerdo con criterios de contabilidad emitidos por la Comisión.

(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Consiste principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional y dólares, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, los cuales se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base al tipo de cambio publicado por el Banco Central.

Las divisas adquiridas con fecha de liquidación en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la concertación de la operación de compra (divisas a recibir), se registran como un efectivo y equivalentes de efectivo restringido. Las divisas vendidas se registran como un crédito en efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar).

La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra, en los rubros de "Cuentas por cobrar" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses"; mientras que los resultados por valuación de instrumentos financieros y compra-venta de divisas se presentan en los rubros de "Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable" y "Utilidad o Pérdida por compra venta", respectivamente.

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar los efectivos y equivalentes de efectivo restringidos, dicho concepto se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(e) Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)-

Corresponden al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores generalmente en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados o bolsas reconocidos. Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los instrumentos financieros derivados, deberán reconocerse en los resultados del periodo.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(f) Inversiones en instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden acciones, valores gubernamentales y papeles bancarios cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado, atendiendo al modelo de negocio la Casa de Bolsa sobre su tenencia.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. La Casa de Bolsa de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Casa de Bolsa cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Casa de Bolsa deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos la Casa de Bolsa.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (i) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Casa de Bolsa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración la Casa de Bolsa;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte la Casa de Bolsa.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Casa de Bolsa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Casa de Bolsa toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Casa de Bolsa a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Instrumentos financieros negociables (IFN)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

iii. Baja en cuentas

La Casa de Bolsa da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Casa de Bolsa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

La Casa de Bolsa participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. (ver incisos (h) e (i) de esta nota).

iv. Deterioro

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un IFN, IFCV y IFCPI, presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por valuación en instrumentos financieros a valor razonable”. Si, en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(g) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros que se recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que la Casa de Bolsa venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(h) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Ingresos por intereses".

Actuando como prestatario-

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Casa de Bolsa registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Casa de Bolsa. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Gastos por intereses".

(i) Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación)-

La Casa de Bolsa efectúa operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación las cuales se reconocen a valor razonable. El efecto por valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se presenta en el estado de situación financiera consolidado como un activo o pasivo, dependiendo de su valor razonable (neto) y en el estado de resultado integral consolidado dentro de los rubros "Instrumentos financieros derivados" y "Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable", respectivamente.

Futuros - Tanto para el comprador como el vendedor del contrato, el valor razonable del futuro corresponde a aquel determinado con base en las cotizaciones del mercado o bolsa reconocidos.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados****(Millones de pesos)**

Contratos adelantados - El valor razonable del contrato corresponde al valor razonable de los derechos u obligaciones del mismo.

Swaps - El valor razonable de un swap corresponde al monto neto entre los derechos y obligaciones del contrato (valor presente de los flujos a recibir menos valor presente de los flujos a entregar), los cuales se registran inicialmente a su valor razonable. Subsecuentemente, la valuación a valor razonable del contrato se realiza de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo.

Opciones - El valor razonable de una opción corresponde generalmente a la prima pagada o cobrada en la operación. Esta se valúa posteriormente de acuerdo con el valor razonable de dicho contrato.

(j) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(k) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reservan en su totalidad, con excepción de los saldos relativos a impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en valores, reportos, derivados, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal y otros deudores.

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

La Casa de Bolsa constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar	<u>Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro</u>
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Casa de Bolsa presenta una estimación de cuentas incobrables por \$1 en ambos ejercicios.

(I) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes como a continuación se menciona:

Tasas de depreciación

Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Mejoras a locales arrendados	10%
Equipo de cómputo	30%

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(m) Arrendamientos-

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Casa de Bolsa evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Casa de Bolsa utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Casa de Bolsa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Casa de Bolsa ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Casa de Bolsa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Casa de Bolsa al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Casa de Bolsa ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Casa de Bolsa o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Casa de Bolsa usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Casa de Bolsa determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden losiguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Casa de Bolsa está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Casa de Bolsa está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Casa de Bolsa esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Casa de Bolsa, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Casa de Bolsa cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Casa de Bolsa presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera consolidado.

(n) Inversiones permanentes en acciones-

Están representadas por la inversión en acciones en CEBUR, Contraparte Central de Valores, Club San Javier, Club de Industriales y Club Piso 51. Las inversiones permanentes en acciones se reconocen a través del método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados integral consolidado dentro del rubro de “Participación en el resultado de asociadas”.

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación, neto”, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(o) Pagos anticipados y otros activos-

Incluye depósitos en garantía, pagos anticipados y su amortización acumulada, las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autorregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores y PTU diferida.

Se encuentran representados principalmente por depósitos en garantía, pagos anticipados y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(p) Activos intangibles, neto

Incluye el sobreprecio en la adquisición de un portafolio de clientes, el cual se amortiza con base en las proyecciones de la Administración respecto al periodo estimado de generación de flujos.

(q) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI).

(r) Provisiones-

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos.

(s) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios y el interés neto, se reconocen en el rubro de “Gastos de administración y promoción”. La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados del período.

(t) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(u) Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones por intermediación financiera, por distribución de sociedades de inversión, por compraventa de valores y los ingresos derivados de los servicios de custodia se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones por asesoría financiera (colocación de papel o acciones), se reconocen a través del tiempo en los resultados del ejercicio conforme se presta el servicio en el rubro de "Ingresos por asesoría financiera".

El resultado de operaciones de compraventa de los títulos para negociar y disponibles para la venta, se registra en resultados en el momento en que son enajenados en los rubros de "Utilidad o Pérdida por compraventa", según corresponda.

Los intereses cobrados por operaciones de reporto e inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de "Ingresos por intereses" de acuerdo al método de interés efectivo.

(v) Cuentas de orden-

Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en la Casa de Bolsa se reflejan en las cuentas de orden respectivas y valuadas a su valor razonable con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

- a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(w) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se convertirán de la moneda respectiva a dólares, considerando la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación al mencionado dólar en los mercados internacionales conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia de la moneda nacional con el dólar será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros consolidados según corresponda, publicado por el Banco de México o la que la sustituya.

(x) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(y) Información por segmentos-

La Casa de Bolsa, de conformidad con los criterios emitidos por la Comisión, tiene identificados segmentos operativos para efectos de revelación de información por segmentos en los estados financieros consolidados (ver nota 23).

(4) Cambios contables-

Los cambios contables que entraron en vigor en 2024, se derivaron de la adopción de las siguientes NIF y mejoras a las NF, los cuales no generaron cambios en los estados financieros consolidados de la Casa de Bolsa:

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura- Incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros.

(5) Posición en moneda extranjera-

Al 28 de junio de 2025 y 2024, los estados financieros consolidados incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares que se muestra a continuación.

	Millones de Dólares	
	2025	2024
Activos	278	257
Pasivos	(270)	(254)
Posición larga (corta), neta	8	3
Total posición activa (pasiva) neta en moneda nacional	\$ 158	55

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por el Banco Central, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las casas de bolsa, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital básico.

El tipo de cambio en relación con el dólar al 28 de Junio de 2025 y 2024 , fue de \$18.8529 y \$18.2862 pesos por dólar respectivamente.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(6) Cuentas de orden-**Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, se integran de la siguiente manera:

		2025	2024
Títulos de deuda	\$	32,220	27,775
Títulos de renta variable		27,938	25,242
	\$	60,158	53,017

Los ingresos percibidos por el año terminado el 30 de junio de 2025 y 2024, correspondientes a la actividad de bienes en custodia de clientes, ascienden a \$181 y 173 respectivamente (ver nota 23).

Colaterales recibidos por la entidad

Al 30 de junio 2025 y 2024, se integran como sigue:

		2025	2024
Por reportos:			
Deuda gubernamental	\$	151	-

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad

Al 30 de junio 2025 y 2024, se integran como sigue:

		2025	2024
Por reportos:			
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal	\$	151	-

(7) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 30 de junio de 2025 y 2024, se integran como sigue:

		2025	2024
Depósitos en instituciones financieras		839	\$ 722
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos:			
Garantías ⁽¹⁾		60	147
		899	869
Compra - venta de divisas 24-48 horas ⁽²⁾ :			
Divisas a entregar (ventas)		(848)	(1,326)
Divisas a recibir (compras)		875	1,354
Total sobregiro presentado en Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 16)			
		926	897

Por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2025 y 2024, la compraventa de divisas generó un resultado por valuación por \$(3) y (12) respectivamente. Asimismo, las de divisas generaron un resultado por compraventa por \$(84) y \$67.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(1) Corresponde a los depósitos en garantía en la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V., cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de las operaciones con valores realizadas por la Casa de Bolsa en la Bolsa Mexicana de Valores.

(2) Al 30 de junio de 2025 y 2024 las divisas para liquidar en 48 y 24 horas corresponden a dólares

(8) Inversiones en instrumentos financieros-

Valor en libros

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2025			2024		
	Valor razonable	Títulos para negociar	Valores asignados por liquidar	Valor razonable	Títulos para negociar	Valores asignados por liquidar
<i>Instrumentos financieros negociables sin restricción:</i>						
<i>Deuda gubernamental:</i>						
En posición	\$ 483	483		314	314	
Por entregar	(13,729)	-	(13,729)	(7,126)	-	(7,126)
<i>Deuda bancaria:</i>						
En posición	-	-		3	3	
Por entregar	(228)	-	(228)	(101)	-	(101)
<i>Instrumentos financieros de capital:</i>						
En posición	96	96		108	108	
Por entregar	(3,814)	-	(3,814)	(2,731)	-	(2,731)
<i>Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto:</i>						
Deuda gubernamental	86,810	86,810		82,760	82,760	
Deuda bancaria	-	-	-	876	876	-
<i>Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores:</i>						
Gubernamentales	31	31		2,011	2,011	
Instrumentos de Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-
<i>Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía (otros)</i>						
Gubernamentales	17,297	17,297		16,754	16,754	
Deuda bancaria	228	228		101	101	
Instrumentos de patrimonio neto	3,801	3,801		2,751	2,751	
\$	108,746	(17,771)		105,678	(9,958)	

Los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 9% y un 13% y sus vencimientos fluctúan entre 1 y 17 años.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Millones de pesos)

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los IFN incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporto, por \$86,810 y 83,636 respectivamente.

(9) Operaciones de reportos-

Por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2025 y 2024, los ingresos y gastos por intereses de las operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados integral consolidado de resultados dentro del rubro de "Ingreso por intereses" y "Gasto por intereses", se analizan como sigue:

	2025	2024
Gastos por intereses (reportada)	\$ (4,697)	(4,902)
Ingresos por intereses (reportadora)	19	9
	\$ (4,678)	(4,893)

Por el año terminado el 30 de junio de 2025 y 2024, utilidad por compraventa de reportos fue de \$2,107 y \$173 respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las operaciones de reporto celebradas por la Casa de Bolsa actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 3 a 32 días.

(10) Instrumentos financieros derivados-**a) Derivados con fines de negociación**

Las ganancias y pérdidas netas generadas por derivados con fines de negociación por el año terminado el 30 de junio de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

Resultado por intermediación 2025		
Resultado por valuación	\$	(2,413)
Resultado por compraventa		1,162
	\$	1,251
Resultado por intermediación 2024		
Resultado por valuación	\$	(101)
Resultado por compraventa		1,079
	\$	978

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Colaterales en operaciones de derivados

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Casa de Bolsa ha otorgado colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados reconocidos, que se presentan en el estado de situación financiera consolidado, en el rubro de "Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)", así como colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados no reconocidos, que se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto".

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones financieras derivadas de realizadas en mercados reconocidos y no reconocidos por \$2,640 y 1,029 respectivamente.

(11) Cuentas por cobrar-

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

		2025	2024
Deudores por venta de valores	\$	17,784	9,965
Deudores por venta de divisas		848	1,326
Colaterales entregados por operaciones derivadas		46	266
Deudores diversos		289	83
	\$	18,967	11,640

(12) Pagos anticipados y otros activos, neto-

Al 30 de junio de 2025 y 2024, las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

		2024	2024
Pagos anticipados	\$	257	177
Fideicomiso fondo de contingencia		21	109
PTU diferida		0	0
	\$	278	286

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(13) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto se integra como se muestra a continuación:

2024	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto
Equipo de transporte	\$ 30	(17)	13
Mobiliario y equipo de oficina	29	(22)	7
Equipo de cómputo	71	(64)	7
Adaptaciones y mejoras	57	(28)	29
	\$ 187	(131)	56

2024	Inversión	Depreciación acumulada	Valor Neto
Equipo de transporte	\$ 25	(22)	3
Mobiliario y equipo de oficina	29	(21)	8
Equipo de cómputo	68	(57)	11
Adaptaciones y mejoras	57	(24)	33
	\$ 179	(124)	55

La depreciación registrada en el resultado del ejercicio de 2025 y 2024, fue de \$10 y \$7 respectivamente.

(14) Activos por derechos de uso de propiedades-

La Casa de Bolsa arrienda instalaciones de sus oficinas y centros financieros. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período entre 2 a 10 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de la fecha de termino. Para ciertos arrendamientos, la Casa de Bolsa tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

(15) Acreedores por liquidación de operaciones-

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los acreedores por liquidación de operaciones se integra como sigue:

	2025	2024
Acreedores por compra de valores	\$ 21,177	19,340
Acreedores por compra de divisas	875	1,354
Instrumentos financieros derivados		-
	\$ 22,052	20,694

(16) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 30 de junio de 2025 y 2024, este rubro se integra de los siguientes conceptos:

	2025	2024
Acreedores por colaterales recibidos	\$ 789	1,316
Acreedores diversos y proveedores	317	153
	\$ 1,106	1,469

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(17) Beneficios a empleados-

La Casa de Bolsa tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación de la Casa de Bolsa.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(s), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los componentes del costo de beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los que se muestran a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal		Total	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$	-	1	-	-	-	1
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		1	1	1	-	2	1
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en ORI		1	(1)	(3)	(1)	(2)	(2)
Costo de beneficios definidos	\$	2	1	(2)	(1)	-	-

A continuación, se presenta la conciliación del saldo inicial y final del pasivo, neto por beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal		Total	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo inicial del PNBD		9	8	6	7	15	15
Costo de beneficios definidos		(2)	1	2	1	-	-
Saldo final del PNBD		7	9	8	6	15	15

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las siguientes fueron las principales hipótesis actuariales a la fecha del estado de situación financiera, expresadas en promedios ponderados:

	2024	2023
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	10.17%	9.42%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	7.75%	5.57%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	8 años	8 años

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el activo del plan no se encuentra fondeando.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la PTU causada y diferida asciende a \$8 y \$5, respectivamente (en 2023 asciende a \$17 y no se generó PTU diferida pasiva), y se encuentra registrada dentro de este rubro y en el estado de resultados integral consolidado dentro de "Gastos de administración y promoción".

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(18) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La ley del ISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, establece una tasa del 30% para 2014 y años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2024	2023
ISR:	\$3	\$3
Impuesto diferido	5	(8)

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fue el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y operaciones en reporto, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

PTU-

El gasto (beneficio) por PTU se integra como sigue:

	2025	2024
Sobre base fiscales	\$12	\$-
Impuesto diferido	4	-

Impuestos diferidos-

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración de la Casa de Bolsa considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración de la Casa de Bolsa considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 30 de junio de 2025, los impuestos diferidos se integran en la siguiente hoja.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiariasNotas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

	2025	2024
ISR diferido activo:		
Activo fijo	\$3	\$5
Pérdidas fiscales por amortizar	-	3
Minusvalías en mercados financieros	12	12
Provisiones	26	30
	41	50
ISR diferido pasivo:		
Plusvalías en mercados financieros	-	-
Pagos anticipados	(64)	(58)
	(23)	(8)
PTU diferida neta	(8)	(4)
ISR y PTU diferido neto	(31)	(12)

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2024, la Cuenta de Capital de Aportación y la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ascienden a \$19,519 y \$1,715, respectivamente (\$18,731 y \$1,775, respectivamente por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, para la Casa de Bolsa, mientras que para la Operadora ascienden a \$25 y \$13, respectivamente (\$24 y \$24, respectivamente por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023).

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(19) Capital contable-

a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra, en ambos años, como se muestra a continuación:

	Número de acciones (en millones)	Importe
Capital fijo:		
Serie O	32.5	325
Capital variable:		
Serie O	30.9	309
Total	63.4	634

El capital social está integrado por 32.5 millones de acciones ordinarias nominativas sin valor nominal Serie "O" que corresponden a la parte fija mínima sin derecho a retiro y por 30.9 millones de acciones ordinarias nominativas sin expresión nominal que corresponden a la parte variable del capital social. Las acciones antes mencionadas se encuentran totalmente suscritas y pagadas. El capital social nominal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$634, en ambos años.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 2024, se acordó el decreto de un pago de dividendos en efectivo de hasta \$313 de acuerdo a la tenencia accionaria de cada accionista y por la cantidad que corresponda a cada acción en circulación, facultándose al Presidente del Consejo de Administración para determinar el monto total a pagar, de los cuales solo fueron pagados \$108 el 10 de julio de 2024, mediante transferencia de fondos a las cuentas de los accionistas de la Casa de Bolsa, de acuerdo a la proporción que les corresponde conforme a su participación en el capital social. El remanente que no fue pagado quedará sujeta a una nueva resolución de la Asamblea General de Accionistas.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de abril de 2023, se acordó el decreto de un pago de dividendos en efectivo de hasta \$50 de acuerdo a la tenencia accionaria de cada accionista y por la cantidad que corresponda a cada acción en circulación, facultándose al Presidente del Consejo de Administración para determinar el monto total a pagar, los cuales fueron pagados el 14 de diciembre de 2023, mediante transferencia de fondos a las cuentas de los accionistas de la Casa de Bolsa, de acuerdo a la proporción que les corresponde conforme a su participación en el capital social

Los dividendos señalados se pagaron con cargo al saldo de resultados acumulados del capital ganado y al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Casa de Bolsa, por lo que se entregará a los accionistas libre del pago de impuestos.

b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado de resultados integral consolidado de cambios en el capital contable representa el resultado de la actividad total de la Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto y el efecto acumulado por conversión.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

c) Reserva de capital-

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 2024, se aprueba separar el 5% de las utilidades netas generadas en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2023, a efecto de incrementar la reserva legal a que se refiere el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y la cláusula trigésima séptima de los estatutos sociales. Al 31 de diciembre de 2024, la reserva legal asciende a \$16, cifra que no ha alcanzado el monto requerido por la LGSM.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de abril de 2023, se aprueba separar el 5% de las utilidades netas generadas en el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2022, a efecto de incrementar la reserva legal a que se refiere el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y la cláusula trigésima séptima de los estatutos sociales. Al 31 de diciembre de 2023, la reserva legal asciende a \$6, cifra que no ha alcanzado el monto requerido por la LGSM.

Durante el ejercicio 2024, no hubo recompras de acciones. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, las recompras y cancelaciones de acciones fueron por \$(22).

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, las recompras y cancelaciones de acciones fueron por \$(22). Durante el ejercicio 2022, no hubo recompras de acciones.

d) Restricciones al capital contable-

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener una capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan de acuerdo con el riesgo asignado.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta por el 20% del importe del capital social pagado.

De acuerdo con la LGSM, la reserva legal deberá ser reconstituida de la misma manera cuando disminuya por cualquier motivo.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas.

e) Índice de capitalización (no auditada)-

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación; no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo.

Las cifras del capital global, los activos en riesgo y de los requerimientos de capitalización (información no auditada) al 30 de junio de 2024 y 2023, se determinaron de acuerdo con las disposiciones vigentes y se presentan a continuación:

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(i) Índice de consumo de capitalización (no auditado)

El monto de los riesgos de mercado, de crédito y operativo está integrado al 30 de junio de 2024 y 2023 (cifras no auditadas), de la siguiente forma:

		2024	2023
Capital fundamental	\$	1,816	1,743
Capital no fundamental		-	-
Capital básico		1,816	1,743
Capital complementario		-	-
Capital neto	\$	1,816	1,743
Requerimientos por riesgo de mercado	\$	1,034	687
Requerimientos por riesgo de crédito		60	75
Requerimientos por operacional		115	102
	\$	1,209	864
Coeficiente de capital básico (CCB)		12.02%	16.13%
Coeficiente de capital fundamental (CCF)		12.02%	16.13%
Índice de capitalización (ICAP)		12.02%	16.13%

(ii) Integración del capital neto (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los requerimientos de capital por los tipos de riesgo mencionados en el inciso anterior, determinados con base en la información financiera que mensualmente le proporciona la Casa de Bolsa al Banco Central ascienden a \$1,209 y \$864, respectivamente, mientras que el capital neto asciende a \$1,816 y \$1,742, respectivamente (cifras no auditadas).

El capital neto se determina con base en el capital contable y su integración al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (cifras no auditadas), es como sigue:

	2024	2023
Capital contable/capital básico	\$ 1,918	1,870
Menos:		
Inversiones en entidades financieras filiales	(60)	(80)
Otras entidades financieras del país	-	-
Controladoras de grupos financieros	-	-
Acciones de entidades financieras y controladoras intangibles	-	-
Intangibles	(43)	(47)
Límite aplicable a los activos diferidos	-	-
Capital neto	\$ 1,815	1,743

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos, excepto utilidad por acción)

(iii) Activos en riesgo (cifras no auditadas)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes		Requerimientos de capital	
	2024	2023	2024	2023
Riesgo de Mercado				
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 11,631	6,473	931	518
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	746	1,521	60	122
Operaciones en moneda nacional tasa real o denominados en UDI'S	100	11	8	1
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	-	-	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	26	11	2	1
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	87	275	7	22
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	334	295	27	23
	12,924	8,586	1,035	687
Riesgo de crédito				
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	256	366	20	29
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	464	552	37	44
CME (ponderados al 2%)	30	23	2	2
	750	941	59	75
Riesgo operacional	1,418	1,274	113	102
Faltantes de capital en filiales	20	-	2	-
	\$ 15,112	10,801	1,209	864

(20) Utilidad por acción-

La utilidad ponderada por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, se determinó como sigue:

	2025	2024
Utilidad (Pérdida) según estado consolidado de resultados	\$ 172	15
Promedio ponderado de acciones	63,388,903	63,388,903
Utilidad (Pérdida) por acción (pesos)	\$ 0.270915	0.23663

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(21) Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos-

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 30 de junio de 2025 y 2024.

	Hasta 6 meses	De 6 meses en adelante	Total 2025	Total 2024
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 898	-	898	892
Cuentas de margen (IFD)	2,594	-	2,594	773
Inversiones en instrumentos financieros	108,711	-	108,711	105,615
Instrumentos financieros derivados	7,340	-	7,340	6,265
Deudores por liquidación de operaciones	18,632	-	18,632	11,301
Cuentas por cobrar	332	-	332	332

	Hasta 6 meses	De 6 meses en adelante	Total 2025	Total 2024
Pasivos:				
Acreedores por operaciones de reporto	\$ 86,791	-	86,791	83,546
Préstamo de valores	-	-	-	-
Valores asignados por liquidar	17,770	-	17,770	9,958
Derivados	8,932	-	8,932	6,129
Acreedores por liquidación de operaciones	22,052	-	22,052	20,693
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	180	-	180	1,975
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,219	-	1,219	1,457

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(22) Margen financiero-

Por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2025, el margen financiero se integra de la siguiente manera:

	Intereses		Resultado por valuación	Resultado por compra-venta	
	Ingresos	Gastos		Utilidad	Pérdida
Efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) ⁽¹⁾	\$ 69	(3)	(3)	641	(726)
Inversiones en instrumentos financieros	4,283	-	32	211	(196)
Préstamo de valores	-	(8)	-	-	-
Reportos	20	(4,697)	-	2,108	-
-	-	-	-	-	-
Futuros y Forwards	-	-	153	961	(882)
Opciones	-	-	2	174	(335)
Swaps	-	-	(2,569)	7,063	(5,819)
Totales	\$ 4,372	(4,708)	(2,385)	11,158	(7,958)

⁽¹⁾ Incluye resultado por cambios de moneda extranjera e intereses sobre pasivos por arrendamiento

(23) Operaciones por segmentos-

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Casa de Bolsa por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2025 y 2024, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros consolidados, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

Las operaciones por cuenta de clientes corresponden principalmente a operaciones de compraventa de valores ya sea en directo o en reporto, corretaje del mercado de capitales y operaciones de compraventa de divisas. A continuación, se detallan los activos, pasivos y resultados por estos conceptos al 30 de junio de 2025 y 2024:

	2025	2024
Ingresos:		
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 181	173
Ingresos por asesoría	149	121
Egresos:		
Comisiones y tarifas pagadas	(129)	(112)
Resultado por servicios	\$ 201	182

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(24) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los ingresos por servicios administrativos con partes relacionadas ascienden a \$6 y \$7 respectivamente.

(25) Administración Integral de Riesgos (no auditada)-

La Casa de Bolsa cuenta con un área especializada para la administración integral de riesgos, la cual se encarga de identificar, medir, controlar e informar los distintos riesgos a los cuales está expuesta, reportando directamente al Consejo de Administración de la Casa de Bolsa y funcionalmente al Comité de Riesgos, el cual se encarga de decidir las estrategias y niveles de riesgo, de autorizar los modelos de valuación y medición de riesgos, los procedimientos de administración de riesgos y los nuevos productos, mismos que son aprobados por el Consejo de Administración.

A través de la Circular Única, la Comisión estableció las disposiciones de carácter prudencial que las casas de bolsa deberán observar en materia de Administración Integral de Riesgos (artículos 121 a 145).

Asimismo, la Circular Única establece la obligación de las casas de bolsa de revelar al público inversionista, tanto en las notas a los estados financieros, como en la página de internet de la casa de bolsa, la información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas por la Casa de Bolsa para la administración de cada tipo de riesgo.

Riesgo de mercado. Es definido por la Casa de Bolsa como el grado de vulnerabilidad del valor de mercado de las posiciones activas y pasivas de la Casa de Bolsa, como consecuencia de fluctuaciones conjuntas o individuales en las variables que afectan directa o indirectamente el valor de dichas posiciones.

En forma general, el cálculo del Valor en Riesgo que realiza la Casa de Bolsa es como sigue:

La metodología utilizada para los datos es histórico.

El cálculo del valor en riesgo (VaR) se realiza diariamente.

El nivel de confianza utilizado es del 99%.

El horizonte de tiempo a futuro es de un día.

El número de escenarios son 500, para cada factor de riesgo.

Entre los factores de riesgo que se utilizan para la medición del riesgo de mercado se encuentran tasas de interés, tipos de cambio y precios de índices, acciones y commodities.

La Casa de Bolsa cuenta con un esquema de producción de estadísticos de riesgos interna soportado en la adaptación del sistema VaR Global a las necesidades propias de la Casa de Bolsa.

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados (Millones de pesos)

Riesgo de crédito. Dentro del riesgo de crédito la Sociedad reconoce los siguientes aspectos:

- Pérdida esperada. Se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en el mismo precio del bono.
- Riesgo de emisor. Este riesgo se presenta cuando el emisor del título sufre un deterioro en su situación financiera, o no paga en la fecha de vencimiento o no cumple de cualquier forma antes del vencimiento de la operación con alguna o varias de sus obligaciones.

La Casa de Bolsa administra su exposición a este tipo de riesgo calculando una serie de líneas de crédito que controlan las transacciones que realiza, limitando tanto el tipo como la cantidad de operaciones con cada una de sus contrapartes, asegurando un nivel bajo por este tipo de riesgo.

La metodología agrupa a las instituciones de acuerdo con su tamaño y origen (instituciones grandes, chicas, nacionales o extranjeras) y después calcula una línea de contraparte tomando en cuenta la calificación crediticia, el índice de capitalización, la cartera vencida, el capital contable y otros factores que reflejan la situación financiera del cliente.

A continuación, se especifica como la Casa de Bolsa mitiga el riesgo de crédito y de liquidez a los siguientes mercados y/o portafolios:

- a) La Casa de Bolsa cuenta con líneas específicas para el riesgo emisor y contraparte, según sea el caso, las cuales se monitorean diariamente en línea para los siguientes mercados:
 - Mercado de dinero.
 - Mercado de derivados (Forwards, Swaps, Opciones).
- b) Se envía diariamente a los miembros del Comité de Riesgos un reporte que incluye un resumen del riesgo de crédito emisor de los papeles bancarios y privados, así como el riesgo contraparte del mercado de derivados (Forwards, Swaps y Opciones).

CONTRAPARTES DERIVADOS												
30-jun-2025												
(Miles de pesos, mayores a 100 mil)												
Cliente	Instrumento	Utilidad	Pérdida	Utilidad-Pérdida	Garantías	Riesgo Contraparte	Threshold	MMT	Posición sin riesgo contraparte **	Tipo de contrato	Neteo	Backtesting *
BOFA NA	Forwards	5,902	-	5,902	5,817	85	-	4,691	-	Bilateral	SI	-
Lineas contraparte total		Riesgo Contraparte		%		% Límite		% Consumo				
		Swaps		-		0.00%						
		Opciones		-		0.00%						
		Forwards		85		0.00%						
		Total		85		0.00%						

Utilidad y pérdida desde el punto de vista de la Casa de Bolsa

* No. de observaciones en default en el periodo del mes observado

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Credit Value Adjustment 30-jun-2025											
Cliente	Instrumento	Exp Actual	Exp Potencial	Exp Total	Garantías*	Exp Total Neta	CVA	DVA	Exp Total Ajustada	PD	
GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL	Opciones	-	-	-	76,375,178	108,295,977	-	-	108,295,977	0.008%	0.0036%
	Forwards	82,167,949	102,354,620	184,671,155			3,946	-			
FINAMEX OPCIONES BARCLAYS	Opciones	-	-	100,548	-	10,590,001	4	-	10,589,997	0.008%	0.0994%
	Forwards	40,953,416	53,794,573	10,690,549			10,533	-			
BANCA AZTECA, S.A.	Swaps	13,979,438	4,462,115	19,197,983	14,100,000	5,097,983	819	-	5,098,802	0.000%	0.0161%
CONSUBANCO	Swaps	1,526,051	23,045,115	24,567,269	-	24,567,269	991	-	24,568,261	0.008%	0.0040%
BBVA BANCOMER, S.A.	Swaps	92,112	8,375	102,620	5,629,620	77,930,907	12	-	77,930,919	0.008%	0.0051%
	Opciones	3,743,213	78,657,832	82,564,025			3,891	-			
BANCO CITI MÉXICO, S.A.	Forwards	608,044	255,558	893,882	500,000	15,167,441	38	-	15,168,034	0.008%	0.0039%
	Opciones	394,460	16,089,312	15,667,441			593	-			
BANK OF AMERICA NA - DERIVADOS	Opciones	8,104,881	3,345,154	13,305,513	8,265,239	5,040,274	487	-	5,040,761	0.008%	0.0097%
GOLDMAN SACHS MEXICO, CB	Swaps	1,429,751	179,419,005	177,214,098	-	177,214,098	5,185	-	177,219,282	0.008%	0.0029%
		67,343,513	461,431,659	528,773,986	104,870,037	423,903,949	26,492	-	423,912,032		

*Se consideran únicamente las garantías entregadas a Finamex como colateral

Por otra parte, cabe mencionar que diario se envía a los miembros del Comité de Riesgos un reporte que incluye un resumen del riesgo de crédito emisor de los papeles bancarios y privados, dicho análisis de pérdidas esperadas, así como el riesgo contraparte del mercado de derivados (Forwards, Swaps y Opciones).

Riesgo de liquidez. La Casa de Bolsa define el riesgo de liquidez como la posibilidad de que los fondos disponibles puedan ser insuficientes para cumplir con compromisos financieros contraídos por la Casa de Bolsa a una fecha o intervalo de tiempo determinado.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

Considerando la integración de sus portafolios, así como su tamaño en relación con el mercado, la Casa de Bolsa considera que el riesgo de liquidez se enfrenta únicamente bajo escenarios adversos extremos y cuando se presenta un cambio en la tendencia pronunciadamente a la baja de los precios. La Casa de Bolsa cuantifica su exposición a este riesgo de manera mensual usando una metodología desarrollada dentro de la Casa de Bolsa. Esta metodología consiste en comparar la cantidad que resulta de agregar las pérdidas máximas obtenidas durante las pruebas de estrés para los horizontes de 1 a 5 días (sin importar el horizonte en que ocurrieron) y la cantidad obtenida de agregar las pérdidas para el escenario de estrés seleccionado.

Adicionalmente, se han establecido límites respecto al Capital Global de la Casa de Bolsa relacionados con las pérdidas potenciales bajo escenarios de estrés que limiten el riesgo de fondeo de posiciones en situaciones que representen minusvalías importantes.

Se realiza el cálculo de riesgo de liquidez a la posición de derivados, expresado en los siguientes portafolios:

- Forwards y Futuros.
- Swaps
- Opciones.

REPORTE DE LIQUEDEZ

30-jun-2025

Resultados netos por tipo de instrumento y plazos

Cash	24	48	72	96-1 mes	1 mes-3 meses	Más de 3 meses
------	----	----	----	----------	---------------	----------------

FORWARDS

188,900	-	98,176	429,108	-	24,542,054	15,879,195	-	3,489,266	9,429,400
---------	---	--------	---------	---	------------	------------	---	-----------	-----------

Incluye novaciones, colaterales y pagos a partir de la fecha de valuación

SWAPS

-	24,377,358	-	4,524,683	7,601,315	-	20,487,824	-	24,137,586	-
---	------------	---	-----------	-----------	---	------------	---	------------	---

FUTUROS

-	-	1,296,568	-	-	-	-	-	-	-
---	---	-----------	---	---	---	---	---	---	---

El total neto, representa el monto a pagar o recibir, si el día de valuación se deshicieran todas las posiciones

OPCIONES

PRIMAS

-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

PAGOS

-	-	-	-	-	-	13,295,000	-	9,924,655	-
---	---	---	---	---	---	------------	---	-----------	---

LIQUIDACIONES

-	-	-	-	-	-	13,295,000	-	9,924,655	-
---	---	---	---	---	---	------------	---	-----------	---

Incluye pagos por concepto de prima, más liquidaciones a la fecha de valuación

Riesgo operacional. Es el riesgo de pérdidas originado por fallas en las personas, los procesos y/o los sistemas en el transcurso de las operaciones de negocios realizadas por la Casa de Bolsa.

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**
(Millones de pesos)

Se controla mediante las siguientes acciones:

- Revisiones periódicas realizadas por auditoría interna.
- Revisiones anuales de auditor externo de los 31 requerimientos establecidos por Banco Central para la operación de productos derivados y de la medición de riesgos de la Casa de Bolsa.
- Mediante una segregación de funciones adecuada.
- La Casa de Bolsa cuenta con manuales específicos que se refieren a áreas consideradas clave y que son actualizados continuamente para reflejar los cambios en las políticas y procedimientos.
- Procedimientos para enfrentar situaciones contingentes extraordinarias.
- Cuenta con bitácoras que les permiten identificar, prevenir, solucionar y documentar los riesgos operativos implícitos a los procesos de la operación diaria. Es importante mencionar que los riesgos identificados no han presentado una pérdida económica para la Casa de Bolsa, ya que todos los errores señalados fueron identificados en el momento de la captura de la operación y corregidos inmediatamente. Los resultados se presentan trimestralmente al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Riesgo legal. Es el riesgo de posibles pérdidas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que realiza la Casa de Bolsa.

Se controla mediante:

- Procedimiento de verificación por la Dirección Jurídica de documentos y formatos que obliguen a la Casa de Bolsa.
- Revisiones del estado de los juicios en proceso y estimación de la probabilidad de resoluciones adversas, así como del valor esperado de la pérdida potencial.
- Procedimiento de distribución de regulación al interior de la Casa de Bolsa.
- Se informa semestralmente el estado que guarda dicho riesgo tanto al Comité de Riesgos como al Consejo de Administración.

Riesgo tecnológico. Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios con los clientes.

Se controla mediante la atención a cinco aspectos fundamentales:

- Capacitación al personal.
- Catálogos de proveedores.
- Seguridad.
- Planes de contingencia.
- Procesos de respaldo.

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

Al 30 de junio de 2025, la posición y el VaR de los distintos mercados en los que se guarda una posición son:

Mercado		Posición	VaR 99% a 1 día
Dinero	\$	-32,734	75
Capitales		53	1
Cambios		9	3
Commodities		0	0
Total Finamex (*)	\$	-32,673	74.7

(*) Total del portafolio completo, cálculo de VaR correlacionado.

Valor en Riesgo (VaR): Es la máxima cantidad de dinero que se espera perder dentro de un día, en el 99% de las veces.

El perfil de riesgos que tiene la Casa de Bolsa está definido por sus límites a sus medidas de cuantificación. Estos límites representan los riesgos a los que está dispuesta a tomar la Casa de Bolsa.

Los límites vigentes para los tres diferentes riesgos cuantitativos son:

Riesgo	Medida de cuantificación	Límite actual
Mercado Crédito	Var	6%
Análisis	delta-gamma	8,000 millones de posición en certificados bursátiles
Liquidez	Estrés	30% capital global

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

El Comité de Riesgos que se lleva a cabo de manera mensual, reportando los niveles de riesgo al cierre del mes anterior, así como información estadística del VaR (Riesgo de Mercado) y Estrés (Riesgo de liquidez) de la Casa de Bolsa hasta por un año de historia, así como por Operador durante todo el mes anterior.

Lo anterior corrobora que la Casa de Bolsa si cuenta con valores promedio de la exposición de riesgos. (Cifras no auditadas)

(Cifras de VaR y Estrés 5 en pesos)

Diario	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre	Límite
VaR	5.1% 88,545,993	7.4% 113,136,530 18-sep-2024	3.8% 73,116,970 06-jun-2025	3.8% 74,689,132	6.0% 117,821,727

***Porcentajes con respecto al consumo de línea de VaR**

Diario	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre	Límite
VaR	4.2% 85,295,966	5.3% 99,340,987 02-jun-2025	3.8% 73,116,970 06-jun-2025	3.8% 74,689,132	6.0% 117,821,727

***Porcentajes con respecto al consumo de línea de VaR**

Mensual	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre	Límite
Estrés 5	22.1% 398,450,369	32.4% 361,579,716 31-jul-2024	16.4% 311,406,945 31-ene-2025	28.5% 559,093,260	30.0% 589,108,635

***Porcentajes con respecto al consumo de línea de Estrés 5**

La Casa de Bolsa cuenta con una autorización vigente por parte de Banco de México para realizar operaciones de intermediación con instrumentos financieros derivados, los cuales utiliza como vehículos de cobertura de posiciones en mercados relacionados, productos que amplíen y mejoren la oferta disponible para clientes y para tomar posiciones propias.

La Casa de Bolsa presentará en 2024 la revisión del cumplimiento del año 2022 que establece la Comisión para la administración integral de riesgos dentro de la Sociedad. La Circular Única establece la obligación de realizar esta revisión en forma bi-anual y que debe ser firmada por el Director General.

Conclusiones

Consideramos que en el caso de la materialización de los riesgos las pérdidas tendrían un impacto moderado para la Casa de Bolsa ya que las operaciones se mantienen en niveles inferiores a los límites de riesgo y a los niveles de tolerancia permitidos

(Continúa)

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

(26) Calificación del nivel de riesgo (información no auditada)-

Al 30 de junio de 2025, la calificación asignada a la Casa de Bolsa por Fitch Ratings es como sigue:

- Riesgo Contraparte Largo Plazo A-(mex): Que implica una muy sólida calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo F1 (mex): Indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.

La calificación asignada a la Casa de Bolsa por HR Ratings es como sigue:

- Riesgo Contraparte Largo Plazo HR A+: Que implica alta calidad crediticia y gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo un escenario económico adverso.
- Riesgo Contraparte Corto Plazo HR2: Que implica una alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantienen el más bajo riesgo crediticio.

(27) Compromisos y pasivos contingentes-***a) Servicios***

La Casa de Bolsa ha celebrado contratos de intermediación bursátil con compañías relacionadas, en los cuales la Casa de Bolsa se compromete a prestarle los servicios de intermediación bursátil necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido.

b) Distribución de acciones-

La Casa de Bolsa mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados
(Millones de pesos)

c) Juicios y litigios-

En el curso normal de sus operaciones, la Casa de Bolsa ha sido objeto de algunos juicios y reclamaciones, mismos que la Administración y sus asesores legales, fiscales y laborales consideran improcedentes, por lo que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuras. En caso de que alguna de estas reclamaciones representara una contingencia, se han constituido las provisiones que se consideran necesarias para cubrir las obligaciones que originen.

d) Obligaciones laborales-

Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales a que se hace mención en la nota 3(s).

e) Autoridades fiscales-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(28) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de sostenibilidad, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF 2024 y 2025

En diciembre de 2024 y 2023, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2025” y “Mejoras a las NIF 2024”, respectivamente, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores.

Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

NIF B-3 Estado de resultado integral y NIF C-3 Cuentas por cobrar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Esta mejora modifica los requerimientos de estas NIF respecto a la presentación de los descuentos, las bonificaciones y las devoluciones en un rubro por separado dentro del estado de resultado integral, para eliminar cualquier inconsistencia con lo previsto por la NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes.

NIF B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Modifica el alcance de la NIF para que esta sea aplicable solo a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Establece la normativa aplicable a la intercambiabilidad de la moneda.

NIF C-6 Propiedades planta y equipo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025. Esta mejora elimina el método de depreciación especial como otro método de depreciación alternativo e incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La Administración estima que la adopción de estas NIF y mejoras no generarán efectos, en su información financiera.